



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de junio de 2013

Original: español

Décima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América

Nueva York, 19 a 23 de agosto de 2013

Tema 6 a) del programa provisional*

**Documentos de la conferencia: exposiciones de ponentes
invitados sobre los avances recientes en la gestión de la
información geoespacial para abordar cuestiones
nacionales, regionales y mundiales**

Infraestructura Panameña de Datos Espaciales, 2013

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención de la décima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América el informe técnico sobre la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales, 2013¹. El informe técnico está disponible solamente en el idioma original en el sitio web de la Conferencia (<http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/RCC/unrcca10.html>). Se invita a la Conferencia a tomar nota del informe técnico.

Resumen del informe técnico

La Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE) busca fomentar normas, estándares y la articulación de los recursos a fin de propiciar una política de gestión de datos espaciales que abarque la producción, uso, acceso e intercambio de datos espaciales y, al mismo tiempo, garantizar la interoperabilidad entre las distintas instituciones que integran el Comité Técnico Interinstitucional.

El objetivo general es diseñar, desarrollar, implementar, administrar y difundir la infraestructura nacional de datos espaciales, basada en estándares que permitan aplicar las ventajas de servicios, como instrumento de visualización, consulta, modificación y análisis temáticos.

* E/CONF.103/1.

¹ Preparado por Israel Sánchez, Director General, Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Panamá.



Para la consecución del objetivo se han definido cinco componentes:

Marco legal y político. Este componente tiene como objetivo establecer los acuerdos interinstitucionales de trabajo y los marcos legales para facilitar el acceso y uso de la información geoespacial. Este componente deberá ampliarse para que pueda ser en un futuro el pilar de la política nacional de datos geoespaciales. Actualmente el Comité Técnico trabaja en la revisión del reglamento operativo de la IPDE y realiza un análisis legal sobre la clasificación de la información —gratuita o de acceso libre, comercial y restringido— y su impacto sobre la administración de la información en las instituciones que conforman la IPDE. Para ello se encuentran analizando las leyes en cuanto al acceso a la información, derechos de autor y propiedad intelectual.

Fortalecimiento institucional. Este componente promueve la capacitación técnica en materia de infraestructura de datos espaciales, a través de seminarios, talleres, congresos, cursos y otras actividades similares. Su esfuerzo va dirigido a promover y divulgar el proyecto a todos los niveles, desde la gerencia gubernamental y privada como a usuarios en general. El Comité Técnico trabaja en buscar fondos necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación que permitan un desarrollo basado en las nuevas tecnologías.

Información geoespacial. El objetivo de este componente es garantizar la producción ordenada y estandarizada de la información geoespacial, además de gestionar la identificación y creación de un catálogo de productos a disposición de los usuarios. Actualmente, el Comité Técnico trabaja en la recopilación de datos para generar un mapa interactivo piloto en que interactúe información de todas las instituciones participantes. Para agilizar este proceso, el Comité Técnico ha definido utilizar las capas de datos del atlas nacional a fin de no repetir esfuerzos en el utilizzo de la GEORED, una nueva plataforma que permite a las instituciones del Estado la debida colaboración geoespacial, mediante los servicios de visualización de mapas, cargas de datos geográficos, conexiones a servicios web y creación de aplicaciones web y móviles, así como la integración de los mapas interactivos en sus sitios web y redes sociales (véase <http://geored.maps.arcgis.com/home/>).

Estándares. Este componente tiene como objetivo crear y establecer reglas, procedimientos, guías e instrucciones para la gestión de información geográfica, así como implementar y aplicar un perfil de metadatos institucional y brindar la debida asesoría a las instituciones en esta materia. Actualmente, el Comité Técnico está evaluando las experiencias regionales en normas y como, a partir del análisis, se deberá adoptar, homologar, documentar y publicar normas panameñas.

Tecnología. Este componente tiene la finalidad de establecer los protocolos necesarios que garanticen la interoperabilidad de manera que se facilite el intercambio, acceso y uso de la información geoespacial, mediante el desarrollo de plataformas y portales para publicar información geoespacial y crear capacidades para su mantenimiento. Actualmente, el Comité Técnico trabaja en conjunto con el componente de información geoespacial en desarrollar la GEORED.